



## CONSEJO ASESOR REGIONAL DE LA MUJER

### SESION ORDINARIA DEL PLENO DE 5 DE DICIEMBRE DE 2018

En Murcia, siendo las 10 horas y quince minutos del día cinco de diciembre de dos mil dieciocho se reúnen en la Sala de Juntas de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, sita en Murcia, Avenida de la Fama, nº. 3, las personas integrantes del Consejo Asesor Regional de la Mujer los miembros del mismo que más abajo se señalan, quienes han sido debidamente convocadas y notificadas en forma del orden del día de la sesión, bajo la Presidencia Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, D Manuel Marcos Sánchez Cervantes, por ausencia de la Presidenta y Excm. Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, y asistidas de la Secretaria del Consejo, D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Fernández Trujillo, Jefa de Servicio de Desarrollo Normativo y Órganos de Participación de la Secretaria General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

En calidad de vocales miembros (titular o en sustitución) del Consejo Asesor Regional de la Mujer:

-Dña. Estefanía Martínez Rubio, en representación de la Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa Consumidores y Usuarios THADER, en Representación de las Federaciones de Asociaciones y Asociaciones de Mujeres de la Región de Murcia:

- Dña. Ana Mellado García, en representación de Comisiones Obreras Región de Murcia (en adelante, CCOO) y Dña. Cristina Navarro Rodríguez, en representación de Unión General de Trabajadores (en adelante, UGT), en Representación de las Secretarías de Mujer de las Organizaciones Sindicales:

Asiste como Técnico, Dña Cristina García García, Jefa de Servicio de Planificación y Programación de la Dirección General de Mujer e Igualdad de Oportunidades.

Excusó su asistencia Dña. Carmen Inglés Inglés, en representación de AFAMMER MURCIA, ASOCIACION DE FAMILIARES Y MUJERES DEL MEDIO RURAL”.





Trascurrido el plazo establecido en primera y segunda convocatoria se advierte que no puede quedar válidamente constituido el órgano al no existir el quórum normativamente exigido.

Por lo tanto, el Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por ausencia de la Excm. Sra. Consejera, acuerda suspender la sesión.

De la que se extiende la presente Acta, que se somete a su conformidad.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ASESOR  
REGIONAL DE MUJER

Documento firmado electrónicamente  
al margen

ANA MARÍA FERNÁNDEZ TRUJILLO

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO  
ASESOR REGIONAL DE MUJER

Documento firmado electrónicamente  
al margen

MANUEL MARCOS SÁNCHEZ CERVANTES

